REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 02 SEP 2025

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

DECRETO N° 2793 /

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

1. **El Decreto Alcaldicio N° 3540**, de 12 de diciembre del año 2022, que ordena instruir investigación sumaria a objeto de investigar y determinar las eventuales responsabilidades administrativas que pudiera tener el funcionario Francisco Cisternas Jorquera, TENS en Box Multipropósito y Equipo Adulto Mayor en CESFAM; y que asimismo designa como fiscal del proceso disciplinario al funcionario Paolo Torrejón Estefane, abogado de la Unidad de Asesoría Jurídica, Grado 5°, media jornada, planta profesional.

2. **El Decreto Alcaldicio 408**, de fecha 28 de enero de 2025, que nombra en calidad de suplencia al abogado **MARCO ANTONIO FERNÁNDEZ PONCE, R.U.N N°** [redacted] escalafón profesional, Grado 9°, cumpliendo con 44 horas semanales desde el 20 de enero al 19 de julio de 2025, para cumplir funciones de abogado en la Dirección de Asesoría Jurídica.

3. **El Decreto Registrado N° 2125**, de 31 de julio de 2025, que ratifica el nombramiento en calidad de contrata al Sr. Marco Fernández Ponce, escalafón profesional, Grado 9°, cumpliendo con 44 horas semanales, desde el 20 de julio del 2025 al 19 de septiembre del 2025 y/o hasta que el Sr. Alcalde lo estime necesario, asignado a cumplir funciones de Abogado en la Dirección de Asesoría Jurídica.

DECRETO:

1. **DESÍGNESE** como nuevo investigador en el proceso disciplinario iniciado mediante Decreto Alcaldicio N° 3540, de 12 de diciembre del año 2022, al abogado don **MARCO ANTONIO FERNÁNDEZ PONCE, R.U.N N°** [redacted] Grado 9, Escalafón Profesional, asignado al Departamento de Asesoría Jurídica.

2. **NOTIFÍQUESE** el presente decreto alcaldicio por la Secretaría Municipal, al fiscal designado, al objeto de que acepte el cargo y jure o prometa desempeñarlo fielmente o, exprese causales de implicancia o recusación que le afectaren

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON SECRETARIA MUNICIPAL
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON ALCALDE
FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE

FRV/PVF/MAFP
DISTRIBUCIÓN:
1.- secretaria Municipal.
2.- Dirección de Control.
3.- Asesoría Jurídica.
4 - Expediente sumarial (mfernandez@concon.cl).

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control
Objetado | Observado | Revisado
20 AGO 2025